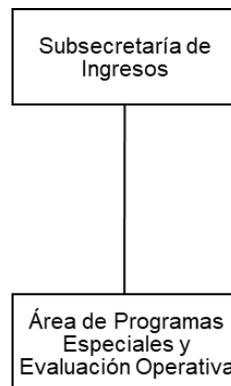




Organigrama Específico



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	165





Órgano administrativo: Área de Programas Especiales y Evaluación Operativa

Propósito: Fortalecer la operatividad de las delegaciones de hacienda y sus órganos administrativos con las herramientas necesarias; así como administrar las Formas Oficiales de Reproducción Restringida (FORR) y Formas Oficiales Valoradas (FOV) de la administración pública estatal.

Funciones:

- Realizar visitas de supervisión presencial y/o electrónica para verificar la operatividad de las delegaciones de hacienda.
- Dar seguimiento al Programa Anual de Capacitación con Entidades Federativas, dirigido al personal de la Subsecretaría de Ingresos que proporciona el Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración Central de Programas Operativos con Entidades Federativas.
- Revisar las Formas Oficiales de Reproducción Restringida (FORR) y Formas Oficiales Valoradas (FOV), utilizadas en las delegaciones de hacienda, para conocer el manejo de las mismas.
- Tramitar ante los órganos administrativos que correspondan, las necesidades técnicas y administrativas de las delegaciones de hacienda.
- Elaborar proyectos ejecutivos para la adquisición de Formas Oficiales de Reproducción Restringida (FORR) y Formas Oficiales Valoradas (FOV), para el suministro oportuno a las delegaciones de hacienda.
- Controlar la recepción, guarda, custodia y asignación de las Formas Oficiales de Reproducción Restringida (FORR) y Formas Oficiales Valoradas (FOV), para la asignación a las delegaciones de hacienda.
- Controlar la dotación de folios electrónicos de las Formas Oficiales Valoradas (FOV) a las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Dar seguimiento a la destrucción de Formas Oficiales de Reproducción Restringida (FORR) y Formas Oficiales Valoradas (FOV) obsoletas en las delegaciones de hacienda.
- Expedir las constancias de antigüedad de licencia de conducir, a fin de dar cumplimiento a las solicitudes presentadas.
- Elaborar proyectos ejecutivos para mantenimiento, servicios y equipamiento informático, para la correcta operatividad de las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	166

